

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. Lobet Aruán

Étes. Alcalde

D. Julián Mialles Bassa

D. Ramón Palls Borau

D. Juan Sitjà Ballescà

D. Juan Batnán Ruedas

Secretario

D. José Riera Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 13 de Julio de 1.967

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidós horas del día trece de Julio de mil novecientos sesenta y siete, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Aruán y asisten todos los Étes. de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen.

El Sr. Alcalde, declara abierta la sesión bajo el siguiente:

Orden del Día

1º Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

3º Licencias para construcciones. - A D. Francisco Vidiella Bonet; A D. Emilio Artiga Camp; A D. Esteban Gamell Gamell; D. Patrocínio Baldríau y D. Riquel Boix Carreras; A Financiaciones FINSOBE; A D. Salvador Fradera Planas; A D. Juan Congost Pascual; A D. Mateo Quintal y D. Asunción Juliá; A D. Antonio Garcia del Barrio; A D. Juan Durán Prats; A D. Joaquina Sauóu Olampalles; a D. Alberto Farré Zartorell; A D. Antonio Berasche Company; A D. José Canela Bachs; A Robertson Española S.A.; y a D. Jerónimo Vila-regut Bon.

4º Aprobación de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras y Oficina Técnica.

5º. - Servicio Delegados de Hacienda

Facturas.

6º. Ruegos y Preguntas

ACTA. - El Secretario da lectura al borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 del actual, que es aprobada por unanimidad.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de haberse recaudado en el mercado de hoy, la cantidad de 33.055' - Pesetas.

Nombramiento de Oficial interino. - El Secretario da lectura cuenta de que D. Jesús Sobana Olé, de 37 años de edad, casado y vecino de esta Ciudad, opositor a las oposiciones que deben celebrarse en el próximo mes de Septiembre para la provisión de vacantes de Oficial Técnico Administrativo de este Ayuntamiento, se ha ofrecido para prestar sus servicios con carácter interino, y como quiera que esta Secretaría estima que debido al constante aumento de trabajo que pesa sobre las oficinas Municipales, sería muy conveniente que se le nombrara para desempeñar una de dichas plazas con carácter interino, lo pone en consideración de la Comisión Municipal Permanente para que tome los acuerdos que estime oportunos. Los reunidos, por unanimidad, acuerdan nombrar a dicho Oficial Interino de este Ayuntamiento a partir del día 1º del próximo Agosto, destinándole a la Oficina de

Obras, y pasando el Oficial interino D. Dávid-
do Iglesias que actualmente presta sus servicios
en dicho Departamento, pase al de Dependencia
Dicho nombramiento se verifica como se ha
dicho con carácter meramente interino y con de-
recho el nombrado a percibir los haberes que le
corresponden como Oficial

Asociación Administrativa de contribuyentes de
la Calle Gerona. — El propio Secretario da cues-
ta del Acta de la sesión celebrada en 22 del
pasado junio por la Junta de Delegados de la
Asociación Administrativa de Contribuyentes de
la Calle Gerona, en la cual se acordó soli-
citar del Ayuntamiento que interese la ayuda
económica de la Diputación Provincial y de
la Jefatura de Obras Públicas para las obras
de urbanización de dicha calle e interesando
además algunas modificaciones en lo que se
refiere a aceras, colocación subterránea de
las conducciones de Energía Eléctrica y otros
particulares referentes a la instalación de tu-
berías. Se acuerda el enterado de dichos a-
cuerdos y por lo que respecta a la solicitud
de ayuda económica se faculta al Sr. Alcal-
de para verificar las correspondientes peticiones,
y por lo que se refiere a las otras cuestiones
de carácter técnico pasando a conocimiento
de los Servicios Técnicos Municipales.

Padrón por Inspección Maquinaria. — El Secre-
tario da lectura al Padrón confeccionado por el
Negociado correspondiente, relativo a contribuyen-
tes por inspección de calderas y Maquinaria, que
asciende a 670.746 pesetas, habiéndose obtenido
su aumento con respecto al año anterior de

104.088, 950 Pesetas. Se acuerda su aprobación.

Servicios Delegados de Urbanización y Otras Licencias para construcciones. — Respecto a la solicitud presentada por D. Francisco Vidiella Bonet para construir nuevamente la pared derribada por un camión que cerraba el solar propiedad del Casino de Granollers Club de Fútbol, en la calle de Gerona esquina a Calle Vitamata, y de acuerdo con el informe técnico correspondiente, se acuerda conceder la autorización que solicita de acuerdo con la alineación que se señale por la Oficina Técnica Municipal sobre el terreno, y siempre salvando el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

Vista la solicitud de D. Emilio Artiaga Camp para construir cocina, aseo, abrir huecos en la fachada y cambiar tabiques en la lanetera de Caldas nº 134, y habiéndose informado por los Técnicos señalados que estando señalada dicha zona en el Plan de Ordenación como "Zona Residencial Intensiva", se acuerda que no procede la autorización que se solicita, sin tener previo conocimiento del Plan Parcial o desarrollo urbanístico de aquel Sector.

Vista la instancia de D. Esteban Gamell Gamell, en solicitud de derribo de la casa nº 29 de la Plaza Perpiñá, se acuerda contestarle que antes de conceder la licencia para derribar dicha finca, el interesado debía presentar por escrito el

Plan de la nueva construcción que deba levantarse después del derribo así como de los plazos en que tiene el propósito de verificar la nueva construcción, pues en sitio tan céntrico no puede quedar un solar sin edificar.

Son concedidas las siguientes licencias para construcciones:

A D^a Patricio Bachs Grau y D. Miguel José Carreras para construcción de un edificio de planta baja y 2^o piso, a 37 metros de la Calle Nuetas de conformidad con los planos renovados. Importando los arbitrios la cantidad de 1.097'20 pesetas.

A Financiaciones Finsobe S.A para instalación de tres ascensores en el edificio de la lanetera de baldas, debiéndose liquidar la oportuna liquidación de arbitrios.

A D. Salvador Fradera Planas, para construir un edificio compuesto de planta baja, alero en y cinco pisos en la Calle Avda. General Mola, a 19'5 m. de la Calle Magallanes; no autorizándose la construcción del ático por haber renunciado a ello el solicitante.

A D. Juan Conqest Pascual para adición de piso sobre planta baja en Caserio "Can Carlet", importando los arbitrios 502'70 Pesetas.

A D. Mateo Muntal y D^a Asunción Juliá para distribución de vivienda en edificio sito en la Calle San José de Calasanz 38, importando los arbitrios 340'70 Pesetas.

A D. Antonio Garcia del Barrio para adición de piso en planta baja en la Calle Industria 57, importando los arbitrios 690'60 pesetas.

A D. Juan Durán Prats para construcción de

una "cubierta de gallinero" en Avda. Victoria 94, importando los arbitrios 759 Pesetas.

A D.^a Paquima Samón Olampallas para ampliar planta baja existente y adicionar planta piso 1.^o y 2.^o para vivienda en la Calle Ruiz de Alda 1/n, importando los arbitrios 13.873⁻ Pesetas.

A D. Alberto Farré Martorell, para ensanchar puerta de la calle y construir marquesina en Calle A. llavé 73, importando los arbitrios 1.960[']40 Pesetas.

A D. Antonio Balasch Company para adicionar dos plantas piso con dos viviendas por planta sobre una planta baja existente en la Calle A. Guimera, a 12,5 m. de la Calle Colón, importando los arbitrios 3.614⁻ Pesetas.

A D. José Canuda Blanch para adición de planta primer piso para vivienda en Calle Rajtau Cortés, importando los arbitrios 584[']30 Pesetas.

A Robertson Española S.A., para ampliación nave en Km. 25, 600 de la Carretera de Barcelona a Ribas, importando los arbitrios 41.815[']70 Pesetas. Queda impedito este permiso al mantenimiento de la zona de servidumbre para posibles accesos a industrias vecinas y lindantes con la Carretera N-152.

Y a D. Jerónimo Pilaregut Bon para derribar paredes existentes y un tramo de escalera para poder dividir una estancia en sala de estar y cocina, en la Calle Piqueu de Montserrat 13, importando los arbitrios

230 Pesetas.

Horas extraordinarias Brigada de Obras y Oficina Técnica. — A propuesta de la Sección de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda satisfacer a D. Luis Font, el importe de las horas trabajadas durante el pasado Mes de Junio, de importe 1.000 Pesetas; como asimismo satisfacer al personal de la Brigada de Obras, el importe de las horas extraordinarias trabajadas durante el mismo periodo y con arreglo al siguiente detalle:

Riquel Felin	95 horas	2.223' - Ptas.
Pedro Pascual	60	1.080' - "
José Bosch	30	540' - "
Juan Lampallas	45	810' - "
Luis Puig	55	1.044' - "
José Espinas	50	900' - "
José Zumbé	65	1.170' - "
Antonio Esteban	45	810' - "
Plácido Ballester	45	810' - "
José Lora	20	360' - "
Amalorio de Saude	72	1.296' - "
Salvador Herrero		3.500' - "
Baldomero Gili	48	864' - "
<u>Total</u>		<u>15.407' - Ptas.</u>

Servicios Delegados de Hacienda

Facturas. — Se leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Sección de Alcaldía de Hacienda, de importe total 44.164'22 pesetas y correspondientes a los siguientes señores: LOMAR S.A. 976; J. Martínez 6.500; 8.850; Sr. Depósito 600; 160; 547'42; 615; 42'90; 6.225; 18.725; Carlos Font 100; Depósito 405; José Sangil 3.930;

Depositorio 1.254'40 y 252'20; llub de la Pu-
dencia 155; F.A.C. 200; Encargos Valls Fortuny
545; Depositorio 100; 488; 488; 2.240 y 950
Pesetas.

Juegos y Preguntas

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido del Capitán General de Cataluña un oficio interesando la colaboración de este Ayuntamiento en la suscripción para arbitrar fondos con los que atender las necesidades de la Asociación de Viudas y Huérfanos de Militares a cuyo efecto se ha organizado para el día 18 del actual la tradicional Corrida de Toros. Se acuerda por unanimidad contribuir con la misma cantidad de años anteriores, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

Asimismo el propio Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido de la Federación Regional Catalana de Lucha una atenta comunicación significándole el reconocimiento de dicha Entidad por las atenciones y ayuda prestadas y que hicieron posible la celebración en el Pabellón Municipal de Deportes, el pasado día 25 de Junio, de la fase final del Campeonato de Cataluña individual de Lucha Greco-romana.

Igualmente el Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos que ya habían recibido el programa de los actos organizados para la conmemoración del 18 de Julio, y recomienda a todos los miembros de la Corporación que procuren asistir a los mismos.

Finalmente y a ruego del propio Sr. Al-

calde, se acuerda hacer constar en acta y comunicar a mis familiares, el profundo sentimiento experimentado por esta Corporación Municipal por los accidentes ocurridos en la Piscina Municipal, que a consecuencia de los cuales fallecieron ahogados Felip Llobet fin, de 7 años de edad y José Ruiz Hernandez.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Llobet~~ Miralles
Valls ~~[Signature]~~ Bertran
~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~
El Secretario.
~~[Signature]~~

ASISTENTES

- Alcalde - Presidente
- D. Fco. Llobet Arnau
- Ets. Alcalde
- D. Julian Miralles Bassa
- D. Juan Grau Gasch

Dia 27 Julio de 1.967

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintinueve horas del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y siete, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al